N

1	2	3
4	5	6

5445-2

Dominio público marítimo terrestre

Línea de servidumbre de protección de la costa

Línea de ribera de mar

Línea de deslinde

Las obras, en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley de Costas.

Las obras, instalaciones y edificaciones existentes junto en el Dominio Público como en la zona de servidumbre de protección, ajenas a lo establecido en la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de Costas.

Se deberá tener especialmente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.5 y 44.6 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de tránsito, la servidumbre de acceso al mar, la localización de posibles marismas preferentemente peatonales fuera de la ribera del mar y la protección, fuera de los primeros 20m. de la zona de servidumbre de protección, de instalaciones de nuevas residuales y cubiertas ligeras o de obra.

PLAN GENERAL DE ORDENACION DE ADEJE

DOCUMENTO REFUNDIDO

ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE ADEJE

SITUACION

ADEJE-TENERIFE

ARQUITECTO: ESTUDIO JALVO S.L.

FOTOMONTAJE: JALVO

PROPIETARIO
SODEPLAN S.A.
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ADEJE

ARCHIVO: PAD-15-01

USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO

5445-2

NUMERO: E80-06-08

122

ESCALA: 1:2000

FECHA: JULIO 2008

SUELO RESIDENCIAL

SUELO RESIDENCIAL TURISTICO

SUELO DE INTERES CULTURAL

SUELO INDUSTRIAL-SERVICIOS

SISTEMA GENERAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES

PARQUES URBANOS

SISTEMA LOCAL ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES

ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES

ESPACIO LIBRE PRIVADO

SISTEMAS DOTACIONALES PUBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

DOTACIONALES: GENERALES, LOCALES

EQUIPAMIENTOS: GENERALES, LOCALES

DELIMITACION DE SUELO URBANO

ALINEACION OFICIAL

ALINEACION INTERIOR

BARRANCO PUBLICO

BARRANCO NO CATALOGADO

BARRANCO DESVIADO

BARRANCO DESAPARECIDO

BARRANCO EN ESTUDIO

U-24 TIPO DE ORDENANZA

13 NUMERO DE PARCELA

RED VIARIA

PARCELAS EN LAS QUE SE DEBE PROPONER DESVIO DE CAUCE

LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION CORRESPONDIENTE A LA LEGISLACION DE CARRETERAS DE CANARIAS